Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los tres días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora; Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 25/17 (segundo llamado).** Dicho llamado corresponde a la **"Recarga de Extintores del Edificio del Congreso Nacional, la Biblioteca y Archivo Central y la Guardería"**, con CDP N° 182/2017 de fecha 18 de abril de 2017, PAC N° 331361. El señor Julio Medina informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 21 de junio de 2017, con expediente N° 317.998. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: FIRE MASTER S.R.L., SEGURIDAD GLORIA, EXTINTORES ASUNCION S.A., REGIMIENTO 8 S.A., PROTECCIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA. Según lo dispuesto en el artículo 2° de la Resolución 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, atendiendo la necesidad urgente de la Convocante de contar con los servicios requeridos en este llamado, se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	FIRE MASTERS
Constancia del SIPE N°	1.453.525
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta.	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta según SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta según SIPE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta según SIPE
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta según SIPE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Presenta
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Presenta
V. Otros Documentos	
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	Presenta
b) En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate	N/A

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	FIRE MASTERS
indicados en el punto 23 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos: I. Copia de la declaración jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social. II. Copia del balance general del último año (2015). III. Copia de los contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2016).	
c) Copia de la licencia para uso de la marca INTN	Presenta
d) Copia de la Nota de Inscripción en el Registro de Empresas de Servicio de Verificación, Mantenimiento y Recargadores de Extintores	Presenta

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	FIRE MASTERS Prc. Unit. c/Iva
1	46191601-002	Recarga de Extintores tipo HALON de 2,5 Kg	Unidad	15	296.000
2	46191601-002	Recarga de Extintores tipo HALON de 4 Kg	Unidad	16	473.600
3	46191601-002	Recarga de Extintores tipo HALON de 6 Kg	Unidad	3	710.400
4	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 4 Kg	Unidad	38	48.000
5	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 6 Kg	Unidad	106	72.000
6	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 8 Kg	Unidad	3	96.000
7	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 10 Kg	Unidad	3	120.000
8	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 25 Kg	Unidad	2	300.000
9	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 50 Kg	Unidad	1	600.000
10	46191601-002	Recarga de Extintores tipo CO2 de 4 Kg	Unidad	12	88.000
11	46191601-002	Recarga de Extintores tipo CO2 de 5 Kg	Unidad	5	110.000
12	46191601-002	Recarga de Extintores tipo CO2 de 6 Kg	Unidad	6	132.000
13	46191601-002	Recarga de Extintores tipo CO2 de 10 Kg	Unidad	11	220.000
14	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 4 Kg	Unidad	11	48.000
15	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 6 Kg	Unidad	11	72.000
16	46191601-002	Recarga de Extintores tipo CO2 de 6 Kg	Unidad	4	132.000
17	46191601-002	Recarga de Extintores tipo PQS de 4 Kg	Unidad	2	48.000
					32.214.800

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta minutos.-

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores